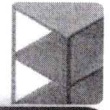


[Ingresa tu ubicación](#)[home](#) > [muebles y organización](#) > [organizadores](#) > [estanterías metálicas y de plástico](#) > Estante Estandar de 2 Mt x 94 cm x 30 cm con 6 Entrepaños en Cal. 22 y Paral Estandar Cal. 16Lo último
que viste[Guardar en Mis listas](#)

Induya

Estante Estandar de 2 Mt x 94 cm x 30 cm con 6 Entrepaños en Cal. 22 y Paral Estandar Cal. 16

Código 3022150

★★★★★ 0.0 (0)

PRECIO INTERNET -12%

\$314.900 und

Ahorra \$45.000

~~\$359.900 und~~

Precio válido desde 16/07/2026 hasta 01/09/2026

Especificaciones principales

- Tipo : Estanterías metálica
- Ancho : 30 cm
- Alto : 200 cm
- Profundidad : 30 cm
- Dimensiones : 30 x 200 x 30 cm

[Ver más especificaciones](#)

Dificultad de armado

Baja

 1 persona  Menos de 1 hora aprox.

¡Atrévete! puede que no necesites ayuda para armarlo.

Servicios Hogar

Armado
\$ 81.900

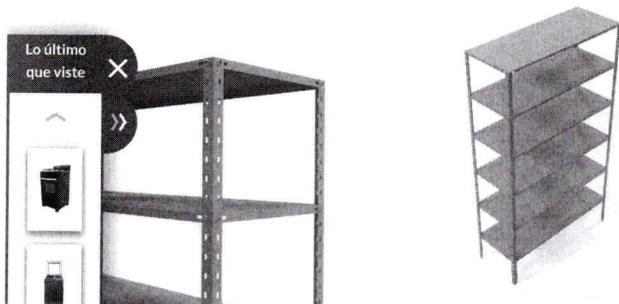
Sin Servicio

Entrega en Bogota D.C.

 Envío a domicilio > Retiro en tienda > Disponibilidad en tienda >[Comprar con un asesor](#)
Redime aquí CMR Puntos

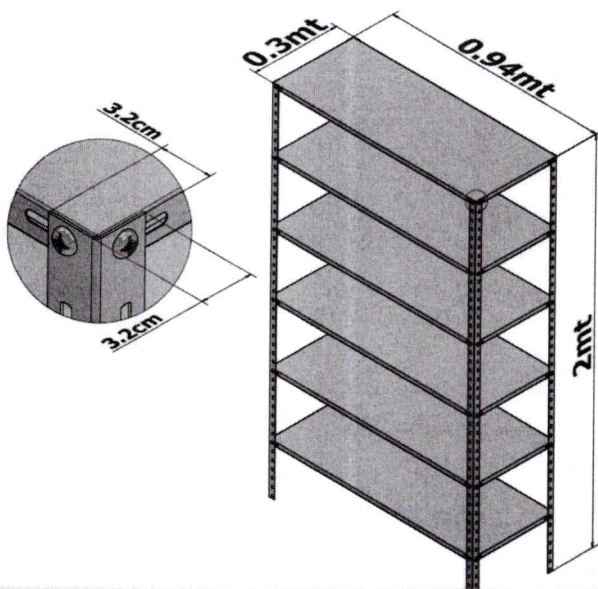
- 1 +

Agregar al carro



Características

Este estante metálico incluye 48 tornillos con tuerca y está fabricado en acero, soportando hasta 60 kg por entrepaño distribuido uniformemente. Su diseño permite ajustar la altura de los entrepaños, adaptándose a tus necesidades. Además, es fácil de armar y cuenta con un acabado texturado que protege contra la corrosión.



Comprar con un asesor
Redime aquí CMR Puntos





SOLINCO
SOLUCIONES INTEGRALES DE COLOMBIA S.A.S.

Cotización

**SOLUCIONES INTEGRALES DE
COLOMBIA SOLINCO S.A.S**

NIT 901.296.826-5
Cr. 3 No. 8 - 85
Tel: (601) 8480262
Cel. 3127652614
Timana- Huila

Para: ALCALDIA MUNICIPAL DE EL PITAL HUILA

Nit: 891.180.191-2

Fecha: 20/08/2026

Dirección: Calle 7 No. 3-07

Estimados, Oficina de Contratación Alcaldía del Municipio de El Pital Huila, es un agrado presentar nuestra oferta comercial, estaremos atentos a sus inquietudes, para colaborarles.

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor total	Valor total
1	ESTANTERÍA METÁLICA PARA ARCHIVO DE 2,00 M DE ALTO X 0,96 M DE ANCHO X 0,30 M DE FONDO, CON SEIS (6) COMPARTIMIENTOS O NIVELES DE ALMACENAMIENTO. FABRICADA EN ACERO CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS • ALTURA: 2,00 METROS. • ANCHO: 0,96 CENTÍMETROS. • FONDO: 0,30 METROS. • NÚMERO DE COMPARTIMIENTOS: 6 NIVELES. • MATERIAL: ACERO LAMINADO. • ACABADO: PINTURA ELECTROSTÁTICA ANTICORROSIVA. • COLOR: GRIS INSTITUCIONAL USO: ALMACENAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL PARA ARCHIVO CENTRAL.	UNIDAD	1	\$ 535.000	\$ 535.000

Total, a Pagar \$ 535.000

CONDICIONES COMERCIALES

Moneda de la negociación

* Pesos colombianos (COP)

* stá ofertado en moneda extranjera (dólares americanos), el valor será liquidado al valor de la tasa representativa del mercado (TRM) de la fecha de pago

Iva:

El Iva en esta cotización es del 19%, y será aplicado a todos aquellos productos que sean gravados.

Validez de esta oferta: 30 días calendario

Garantía

- * Para equipos: garantía de doce (12) meses por defectos de fabricación.
- * Para dispositivos médicos y accesorios: garantía de tres (3) meses por defectos de fabricación.
- * La garantía no cubre: Fallas causadas por mal uso o abuso de los equipos, redes eléctricas inadecuadas.

Para productos que deben ser importados, la entrega será dentro de los noventa (90) días calendario posteriores a la recepción de la orden de compra o firma de contrato, según condiciones del fabricante y transporte internacional.

• Para los muebles hospitalarios bajo fabricación el tiempo de entrega promedio es de 15 días hábiles dependiendo disponibilidad. Por favor confirmar con el asesor(a) tiempos de entrega.

* Si está ofertado en moneda extranjera (dólares americanos), el valor será liquidado al valor de la tasa representativa del mercado (TRM) de la fecha de pago

Tiempo de entrega

- Los productos serán entregados dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la recepción de la orden de compra o firma del contrato, según disponibilidad del producto (confirmar con el o la asesora).
- Para productos que deben ser importados, la entrega será dentro de los noventa (90) días calendario posteriores a la recepción de la orden de compra o firma de contrato, según condiciones del fabricante y transporte internacional.
- Para los muebles hospitalarios bajo fabricación el tiempo de entrega promedio es de 15 días hábiles dependiendo disponibilidad. Por favor confirmar con el asesor(a) tiempos de entrega.

Forma de Pago

* Anticipado, salvo condiciones de crédito ya acordadas y condiciones especiales pactadas en la negociación.

Orden de compra

* En caso de aprobar la oferta económica, solicitamos el favor de enviar una orden de compra relacionando el número de cotización.

Nota: Al momento de enviar su orden de compra verificar el estado de su cartera.

Facturación

* Régimen Común, La factura se considera irrevocablemente aceptada por el comprador o beneficiario dentro de los diez (10) días calendario siguientes a su recepción, si no reclama en contra de su contenido. Ley 1231 de 2017 -07-08.

Envío y Flete

Para Bogotá D.C y municipios del país, el envío y distribución de los productos se hará por transporte propio ANEXO 1. POLITICA DE GARANTÍAS

Garantía del producto:

* La garantía para los equipos médicos es de 12 meses y para los accesorios es de 3 meses, a menos de que el producto tenga una garantía diferente y sea pactada por escrito. Los consumibles que son entregados con el equipo no tienen garantía.

Iva:

El Iva en esta cotización es del 19%, y será aplicado a todos aquellos productos que sean gravados.

Validez de esta oferta: 30 días calendario

Garantía

- * Para equipos: garantía de doce (12) meses por defectos de fabricación.
- * Para dispositivos médicos y accesorios: garantía de tres (3) meses por defectos de fabricación.
- * La garantía no cubre: Fallas causadas por mal uso o abuso de los equipos, redes eléctricas inadecuadas.

Forma de Pago

* Anticipado, salvo condiciones de crédito ya acordadas y condiciones especiales pactadas en la negociación.

Orden de compra

* En caso de aprobar la oferta económica, solicitamos el favor de enviar una orden de compra relacionando el número de cotización.

Nota: Al momento de enviar su orden de compra verificar el estado de su cartera.

Facturación

* Régimen Común, La factura se considera irrevocablemente aceptada por el comprador o beneficiario dentro de los diez (10) días calendario siguientes a su recepción, si no reclama en contra de su contenido. Ley 1231 de 2017 -07-08.

Envío y Flete

Para Bogotá D.C y municipios del país, el envío y distribución de los productos se hará por transporte propio ANEXO 1. POLITICA DE GARANTÍAS

Garantía del producto:

* La garantía para los equipos médicos es de 12 meses y para los accesorios es de 3 meses, a menos de que el producto tenga una garantía diferente y sea pactada por escrito. Los consumibles que son entregados con el equipo no tienen garantía.

Exoneración de responsabilidad de la garantía:

Para

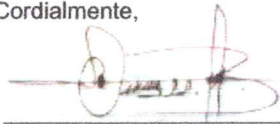
• Productos que deben ser importados, la entrega será dentro de los noventa (90) días calendario posteriores a la recepción de la orden de compra o firma de contrato, según condiciones del fabricante y transporte internacional. • Para los muebles hospitalarios bajo fabricación el tiempo de entrega promedio es de 15 días hábiles dependiendo disponibilidad. Por favor confirmar con el asesor(a) tiempos de entrega .

* Si está ofertado en moneda extranjera (dólares americanos), el valor será liquidado al valor de la tasa representativa del mercado (TRM) de la fecha de pago

Por avería del transportador:

* En el caso que los productos sean averiados por causa de la transportadora, el cliente deberá dejar evidencia en la guía y en la orden de entrega de SOLINCO SAS y debe informar a la transportadora sobre esta inconformidad en el momento de recibo de la mercancía. En este caso, el cliente tendrá máximo diez (10) días calendario a partir de la fecha de recepción y debe presentar pruebas físicas (fotos). La factura se considera irrevocable aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante reclamo escrito dirigido al emisor o tenedor del título o, dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a su recepción. (Tomado del código de comercio Art. 773)

Cordialmente,



OMAR CAMILO CEDIEL BAQUIRO
AREA COMERCIAL SOLINCO SAS

Solincosas2024@gmail.com

Cel:3127



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/08/2026 - 13:44:17
Recibo No. S002004804, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 84pC4TtUte

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 6088713666 OPCIÓN 1 EXT. 1105 - 1130 O DIRIGIRSE A LA DIRECCIÓN JURÍDICA UBICADA EN LA SEDE PRINCIPAL, CARRERA 5 # 10-38 PISO 1 DE LA CIUDAD DE NEIVA, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCHUILA.ORG/ELECCIONES.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SOLUCIONES INTEGRALES DE COLOMBIA SOLINCO S.A.S.
Nit : 901296826-5
Domicilio: Timaná, Huila

MATRÍCULA

Matrícula No: 329056
Fecha de matrícula: 25 de junio de 2019
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 13 05 56
Barrio : CENTRO
Municipio : Timaná, Huila
Correo electrónico : solincosas2024@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3127652614
Teléfono comercial 2 : 3232455482
Teléfono comercial 3 : 3127652614

Dirección para notificación judicial : CL 13 05 56
Municipio : Timaná, Huila
Correo electrónico de notificación : solincosas2024@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/08/2026 - 13:44:17
Recibo No. S002004804, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 84pC4TiUte

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por documento privado del 15 de febrero de 2019 de la Asamblea Constitutiva de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de junio de 2019, con el No. 54131 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INVERSIONES CRELSY S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 001-2024 del 13 de agosto de 2024 de la Asamblea General Extraordinaria De Accionistas inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de septiembre de 2024, con el No. 74181 del Libro IX, se decretó REACTIVACIÓN DE LA SOCIEDAD, REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS (ARTÍCULO 1. CAMBIO DE NOMBRE DE INVERSIONES CRELSY S.A.S. POR SOLUCIONES INTEGRALES DE COLOMBIA SOLINCO S.A.S; ARTÍCULO 2- OBJETO SOCIAL ARTÍCULO 3 CAMBIO DE DOMICILIO DE NEIVA- HUILA A TIMANÁ-HUILA; ARTÍCULO 18- ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD; ARTÍCULO 28- REPRESENTACIÓN LEGAL; ARTÍCULO 29- FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL) NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUPLENTE DEL GERENTE (REPRESENTANTE LEGAL Y REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

Por Ley 1727 , inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de abril de 2024, con el No. 72530 del Libro IX, se decretó la disolución por depuración de acuerdo con lo indicado en la Ley 1727 de 2014, y Por Acta No. 001-2024 del 13 de agosto de 2024 de la Asamblea General Extraordinaria De Accionistas , inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de septiembre de 2024, con el No. 74181 del Libro IX, se decretó REACTIVACIÓN DE LA SOCIEDAD, REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS (ARTÍCULO 1. CAMBIO DE NOMBRE DE INVERSIONES CRELSY S.A.S. POR SOLUCIONES INTEGRALES DE COLOMBIA SOLINCO S.A.S; ARTÍCULO 2- OBJETO SOCIAL ; ARTÍCULO 3 CAMBIO DE DOMICILIO DE NEIVA- HUILA A TIMANÁ-HUILA; ARTÍCULO 18- ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD; ARTÍCULO 28- REPRESENTACIÓN LEGAL; ARTÍCULO 29- FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL) NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUPLENTE DEL GERENTE (REPRESENTANTE LEGAL Y REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE).

OBJETO SOCIAL

Objeto social. la sociedad podra realizar cualquier actividad civil o comercial lícita, tanto en Colombia como en el extranjero. la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que estas fueren, que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad, sin limitación alguna. Objeto social. La sociedad tiene como objeto social: Importación, exportación, representación de artículos, distribución, comercialización, y fabricación de, insumos de todo tipo, implementos, mobiliario, equipos, herramientas y materiales en general y especializados, repuestos y partes de: Seguridad industrial y medicinal, construcción en general, ferretería, eléctricos y electrónicos, calefacción, Aires acondicionados y refrigeración, calzado, confecciones y vestuarios para dotaciones industriales, administrativas, colegiales y deportivas, accesorios de vestir, todo tipo de calzado, extintores y todos sus elementos, contra fuego e incendios así como todos los artículos y equipos relacionados y afines, soldaduras, reguladores, medicina, cómputo y todos sus afines, aseo, uso escolar, de oficina, hospitales, restaurante y afines, industria en general, video y sonido, medicamentos de todo tipo servicios de instalación, mantenimiento y reparación en general y especializado de: Sistemas y equipos de maquinaria industrial, sistemas y equipos de calefacción, sistemas y equipos de aires acondicionados, sistemas y equipos de refrigeración, todo lo relacionado con sistemas y equipos eléctricos y electrónicos, sistemas y equipos de

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/08/2026 - 13:44:18
Recibo No. S002004804, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 84pC4TtUte

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

computación, sistemas y equipos de redes de datos, sistemas y equipos de redes de voz. Contratación y representación de servicios en los campos de las ingenierías y de la arquitectura, igualmente podrá realizar las siguientes actividades la realización directa o indirectamente de actividades de exploración, explotación, operación, transporte y comercialización de hidrocarburos y /o gaseosos, con recursos propios o de terceros diseños, estudios de factibilidad, construcción y montaje, interventoría, asesoría, consultoría, asistencia técnica, revisión, operación y mantenimiento preventivo o correctivo de campos petroleros, oleoductos, acueductos, redes de agua, de petróleo o de gas: Actividades de construcción: Demolición obras civiles hidráulicas, presas, diques y muelles, regulación y control de ríos, sistemas de irrigación y drenaje, dragados y canales, aguas subterráneas y pozos profundos, generación y modificación de playas, conducción de aguas. Obras sanitarias y ambientales, excavaciones, movimientos de tierra, redes de distribución de agua potable, redes de distribución de aguas servidas, estaciones de bombeo, plantas de tratamiento, tanques de almacenamiento, protección y control de erosiones, recuperación ecológica y morfológica, empadronización, revegetalización o formación de cobertura vegetal, rellenos sanitarios, pozos sépticos, manejo y control ambiental, explotación de los recursos naturales, construcción de acueductos y alcantarillados, construcción, interventoría, asesoría, asistencia técnica, revisión, ejecución de obras relacionadas con la conservación, recuperación, descontaminación del medio ambiente, purificación de aguas o áreas que estén relacionadas con los recursos naturales renovables y no renovables, producción de material vegetal y de saneamiento básico, la realización directa o indirectamente de actividades de exploración, explotación sistemas de comunicación y obras complementarias. Centrales telefónicas, redes de computación y conmutación. Edificaciones y obras de urbanismo. Edificaciones sencillas hasta 500 m2 y de alturas menores de 15 mt, edificaciones mayores de 500m2 y de alturas mayores de 15 mt, remodelaciones, conservación y mantenimiento, restauración de edificaciones, parques, obras de urbanismo, paisajismo y complementarias, estructuras de concreto convencionales, estructuras especiales de concreto, estructuras metálicas, estructuras de madera, instalaciones interiores para edificaciones. Montajes electromecánicos y obras complementarias. Montajes para centrales hidráulicas, montajes para centrales térmicas, subestaciones de energía, sistemas de calefacción, refrigeración y enfriamiento, montaje de ascensores, montacargas y puente - Grúas, líneas de transmisión y sub transmisión de energía, redes de distribución aéreas y subterráneas, montajes de tuberías de presión. La empresa en su labor trabajará en estaciones y subestaciones de energía, líneas de transmisión y sub transmisión de energía, diseño y construcción de redes de baja, media alta tensión, aéreas y, subterráneas, redes lógicas, cercas eléctricas, gestión energética, energía eléctrica, telefonía en general, montajes de tubería a presión, cableado estructural, cableado en general y postería, sistemas y servicios industriales. Unidades de proceso, servicios industriales, alimenticios, farmacéuticos, químicos, vidrios, acrílicos y similares, frigoríficos, siderúrgicos, madereros, papeleros, astilleros, mataderos, bodegas. Obras para minería e hidrocarburos. Explotación minera, ductos para transporte de hidrocarburos, cruces subfluviales de líneas, estructuras marinas, plataformas y mono boyas, refinerías y plantas petroquímicas, tanques y recipientes metálicos para almacenamiento, vasijas de proceso, estaciones de recolección y/o de bombeo, líneas regulares, salvamento y seguridad minera. Obras de transporte y complementarios. Vías de comunicación en superficie, pavimentos rígidos, pavimentos flexibles, producción de triturados, base y sub base para pavimentos, podrá extraer material de arrastre de ríos, como gravillas, arenas, etc. Puentes atirantados y cable aéreos, perforaciones, túneles y excavaciones subterráneas, puertos marítimos y fluviales, señalización y semaforización, seguridad aérea. Servicios generales. Sistemas de seguridad industrial, sistemas de instrumentación y control, sistemas contra incendio, sistemas de seguridad y vigilancia, sistemas de distribución y/o evacuación de productos industriales, cercas eléctricas de seguridad. Actividades de consultoría: Agricultura y desarrollo rural.

Fecha expedición: 13/08/2026 - 13:44:20

Recibo No. S002004804, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 84pC4TiUte

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Regiones climáticas, estudios macroeconómicos, aprovechamiento y uso de la tierra, aprovechamiento y uso de los recursos hídricos, infraestructura física, infraestructura social, producción rural no agrícola, mecanización agrícola, mecanización agrícola, semillas, control de plagas, enfermedades y malezas, servicios ganaderos, forestal, pesca. Industria. Minería -General, tecnología minera, explotación y comercialización de minerales usuales (commodities), economía industrial, productos industriales, normas de comercio y organizaciones industriales, fibras sintéticas, productos textiles, ropa y accesorios textiles, productos químicos y afines, caucho y productos plásticos, cuero y productos del cuero, piedra, arcilla, vidrio, concreto y otros materiales, industrias de materiales básicos, productos metálicos, excepto maquinaria y equipo de transporte, maquinaria y equipos, excepto eléctricos, maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos, equipos de transporte, industrias misceláneas, turismo, construcción. Social. Gestión educativa, planeación de proyectos micro educativo, desarrollo curricular, capacitación de maestros, ayudas educativas, infraestructura física educativa, planeación arquitectónica de conjunto educacionales, infraestructura en salud, desarrollo del recurso humano en salud, monitoreo, evaluación, investigación, población, planificación familiar y desarrollo, planeamiento y organización de la población y programas de planificación familiar, infraestructura de servicios para planeación familiar, sistemas de planificación familiar, trabajadores para servicios de planificación familiar, información, educación y comunicaciones en población, seguimiento, evaluación e investigación en población, estudios sociológicos y antropológicos. Energía. Gestión energética, energía eléctrica, gasolina, gas, carbón -Lignit o-Antracita, energía renovable y otros. Ambiental. Planeación y legislación, medidas de protección ambiental, especialidades en protección ambiental. Telecomunicaciones. Organización, sistemas de telefonía masiva, telégrafo y télex, sistemas de transmisión de radio y televisión, sistemas especializados de telecomunicaciones, aplicaciones de computador, sistemas de comunicación rural y a pequeña escala. Transporte. Organización del transporte, infraestructura para transporte vial, servicio de transporte por carretera, transporte ferroviario, puertos marítimos y fluviales, navegación, vías de navegación interior, aeropuertos, servicios de transporte aéreo, otros transportes. Desarrollo urbano. Levantamientos topográficos y elaboración de planos y cartografía planeamiento en desarrollo urbano, planeación, diseños de ingeniería y aplicaciones en proyectos de vivienda, servicios urbanos, empleo urbano, administración urbana, transporte urbano, diseño arquitectónico, desarrollo estructural suministro de agua y saneamiento. Suministro de agua, saneamiento, desechos de sólidos, administración de los servicios de suministro de agua y saneamiento. Otros. Planeación y gestión pública, sistemas de información, organización, gestión de proyectos, servicios básicos de ingeniería, asesoría legal, podrá además girar, aceptar, endosar, ceder, protestar y en general toda clase de efectos de comercio o civiles. Podrá prestar toda clase de servicios jurídicos a personas naturales o jurídicas, asesoramiento en litigios, procesos de derecho civil, penal, administrativo, laboral y demás ramas del derecho. Podrá representar a otras sociedades o consorciarse con ellas para licitar todo lo que tenga que ver con el objeto social proveedor: Animales vivos y productos del reino animal. Animales vivos, carnes y despojos comestibles, pescados y crustáceos, moluscos y otros invertebrados acuáticos, leche y productos lácteos, huevos de ave; miel natural; productos comestibles de origen animal no lácteos, huevos de ave; miel natural; productos comestibles de origen animal no expresados ni comprendidos en otras partidas, los demás productos de origen animal no expresados ni comprendidos en otras partidas. Productos del reino vegetal. Plantas vivas y productos de la floricultura, legumbres y hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios, frutos comestibles, cortezas de agrios o de melones, café, té, yerba mate y especias, cereales, productos de la molinería, malta; almidón y fécula; gluten de trigo, semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; paja y forrajes,

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/08/2026 - 13:44:22
Recibo No. S002004804, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 84pC4TiUte

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

gomas, resinas y demás jugos y extractos vegetales, materiales trenzables y demás productos de origen vegetal, no expresados ni comprendidos en otras partidas, grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal. Productos de las industrias alimentarias, bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados. Preparaciones de carne, de pescado o de crustáceos, de moluscos o de otros invertebrados acuáticos, azúcares y artículos de confitería, cacao y sus preparaciones, preparaciones a base de cereales, de harina, de almidón, de fécula o de leche; productos de pastelería, preparaciones de legumbres u hortalizas, de frutos o de otras partes de plantas, preparaciones alimenticias diversas, bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre, residuos y desperdicios de las industrias alimentarias; alimentos preparados para animales, tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados. Productos minerales. Sal; azufre; tierras y piedras; yesos; cales y cementos, minerales, escorias y cenizas, combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales. Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas. Productos químicos inorgánicos; compuestos inorgánicos u orgánicos de los metales preciosos, de los elementos radioactivos, de los metales de las tierras raras o de isótopos, productos químicos orgánicos, productos farmacéuticos, abonos, extractos curtientes o tintóreos; taninos y sus derivados; pigmentos y demás materias colorantes; pinturas y barnices; mastiques; tintas, aceites esenciales y resinoides; preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética, jabones, agentes de superficie orgánicos, preparaciones para lavar, preparaciones lubricantes, ceras artificiales, ceras preparadas, productos de limpieza, velas y artículos similares, pastas para modelar, ceras para odontología; y preparaciones para odontología a base de yeso (escayola), materias albuminoideas; productos a base de almidón o de fécula modificados; colas; enzimas, pólvoras y explosivos; artículos de pirotecnia; fósforos (cerillas); aleaciones pirofóricas; materias inflamables, productos fotográficos o cinematográficos, productos diversos de las industrias químicas, materias plásticas y manufacturas de estas materias; caucho y manufacturas de caucho. Materias plásticas y manufacturas de estas materias, caucho y manufacturas de caucho, pieles, cueros, peletería y manufacturas de estas materias; artículos de guarnicionería o de talabartería; artículos de viaje, bolsos de mano y continentes similares; manufacturas de tripa. Pielles (excepto la peletería) y cueros, manufacturas de cuero; artículos de guarnicionería y de talabartería; artículos de viaje, bolsos de mano y continentes similares: Manufacturas de tripa, peletería y confecciones de peletería; peletería artificial o ficticia, madera, carbón vegetal y manufacturas de madera; corcho y manufacturas de corcho; manufacturas de espartería o de cestería. Madera, carbón vegetal manufacturas de madera, corcho y sus manufacturas, manufacturas de espartería o de cestería. Pastas de madera o de otras materias fibrosas celulósicas; desperdicios y desechos de papel o cartón; papel, cartón y sus aplicaciones. Pastas de madera o de otras materias fibrosas celulósicas; desperdicios y desechos de papel o cartón, papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa, de papel o de cartón, productos editoriales, de la prensa o de otras industrias gráficas; textos manuscritos o mecanografiados y planos. Materias textiles y sus manufacturas. Seda, lana o pelo fino u ordinario; hilados y tejidos de crin, algodón, las demás fibras textiles vegetales; hilados de papel y tejidos de hilados de papel, filamentos sintéticos o artificiales, fibras sintéticas o artificiales discontinuas, guata, fieltro y telas sin tejer, hilados especiales; cordeles, cuerdas y cordajes; artículos de cordelería, alfombras y demás revestimientos para el suelo, de materias textiles, tejidos especiales; superficies textiles con pelo insertado; encajes; tapicería; pasamanería; bordados, tejidos impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados; artículos técnicos de materias textiles, tejidos de punto, prendas y complementos de vestir, de punto, prendas y complementos de vestir, excepto los de punto, los demás artículos textiles confeccionados; conjuntos o surtidos; prendería y trapos. Calzado, sombrerería, paraguas, quitasoles, bastones, látigos, fustas y sus partes; plumas preparadas y

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/08/2026 - 13:44:24
Recibo No. S002004804, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 84pC4TtUte

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

artículos de plumas; flores artificiales, manufacturas de cabello. Calzado, polainas, botines y artículos análogos; partes de estos artículos, artículos de sombrerería y sus partes, paraguas, sombrillas, quitasoles, bastones, bastones-Asiento, látigos fustas y sus partes, plumas y plumón preparados y artículos de plumas o plumón; flores artificiales; manufacturas del cabello, manufacturas de piedra, yeso, cemento, amianto, mica o materias análogas; productos cerámicos; vidrio y manufacturas de vidrio. Manufacturas de piedra, yeso, cemento, amianto, mica o materias análogas, productos cerámicos, vidrio y manufacturas de vidrio, perlas finas o cultivadas, piedras preciosas y semipreciosas o similares, metales preciosos, chapados de metales preciosos y manufacturas de esas materias; bisutería; monedas. Perlas finas o cultivadas, piedras preciosas y semipreciosas o similares, metales preciosos, chapados de metales preciosos y manufacturas de estas materias; bisutería; monedas. Metales comunes y manufacturas de estos metales. Fundición, hierro y acero, manufacturas de fundición, de hierro o de acero, cobre y manufacturas de cobre, níquel y manufacturas de níquel, aluminio y manufacturas de aluminio, plomo y manufacturas de plomo y manufacturas de plomo, cinc y manufacturas de cinc, estaño y manufacturas de estaño. Los demás metales comunes; manufacturas de estas materias, herramientas, y útiles, artículos de cuchillería y cubiertos de mesa, de metales comunes; partes de estos artículo, los metales comunes, manufacturas diversas de metales comunes. Máquina y aparatos, materiales eléctrico y sus partes aparatos para la grabación o la reproducción de sonido, aparatos para la grabación o la reproducción de imágenes y sonidos en televisión y las partes y accesorios en estos aparatos. Reactores nucleares calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos, máquinas y material eléctrico y sus partes; aparatos para reproducción o grabación de imágenes y sonidos de televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos. Material de transporte. Vehículos y, materiales para vías férreas o similares y sus partes; aparatos mecánicos (incluso electromecánicos) de señalización para vías de comunicación vehículos automóviles tractores ciclos y de más vehículos terrestres sus partes y accesorios, navegación aérea o espacial, navegación marítima o fluvial. Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, medida control o de precisión; instrumentos y aparatos médicos- Quirúrgicos; relojería; instrumentos de música; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos. Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida control o de precisión; instrumentos y aparatos médicos quirúrgicos; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos. Relojería, instrumentos de música; partes y accesorios de estos instrumentos; armas y municiones, sus partes y accesorios. Armas y municiones sus partes y accesorios. Mercancías y productos diversos; muebles; mobiliarios expresados ni comprendidos en otras partes partidas; anuncio letreros y placas indicadoras luminosos y artículos similares; construcciones prefabricadas, juguetes, juegos y artículos para recreo o para deporte; sus partes y accesorios, manufacturas diversas, objetos de arte, de colección o de antigüedad. Objetos de arte, de colección o antigüedad, disposiciones de tratamiento especial. Otros. Reparaciones locativas que no impliquen la expedición de unan licencia de construcción o sus modalidades. Servicio de aseo, mantenimiento y desinfectantes en general, especializada e industrial para: Hospitales, clínicas y laboratorios, centros educativos, espacios abiertos, confinados y alturas, todo tipo de edificaciones públicas, institucionales y privadas, áreas de tratamiento, almacenaje y distribución de alimentos y todo lo relacionado con su industria, áreas de uso común y públicas, establecimientos grandes superficies, hoteles, restaurantes y afines. Servicios en general, de aseo, cafetería y restaurante, administración de casinos, manejo y suministros de personal temporal, diligencias personales, de correo postal urbano nacional internacional, mensajería y corretaje, servicio de aduanas, embarques y desembarque y bodegaje servicios generales de publicidad, adecuación de archivos técnicos y físicos filmación y microfilmación servicios de toda clase de música, servicio de medición hidrográfica y de reciclaje de desarrollo de software, servicios de mercadeo agencias de viajes, de administración documental, servicios generales.-

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Servicios de alquiler de inmuebles, vehículos maquinaria agrícola y pesada, de maquinaria amarilla, alquileres de equipos de construcción computación, audiovisuales, de laboratorio medición e investigación, y de otros equipos. Servicios de mantenimiento de edificaciones, vías y parqueaderos jardines y zonas verdes, piscinas instalaciones deportivas, vehículos, de toda clase de equipos, mantenimiento y operación de presas y represas de centrales eléctricas operación de estaciones y subestaciones mantenimiento y operación de línea de transmisión - Servicios de transporte de pasajeros y cargas liviana y pesada terrestres marítimas fluviales y aéreas y toda clase de transporte. Podrá adquirir o arrendar estaciones de servicios, cervaticas, talleres de mecánica o almacenes para el suministro de insumos con el fin de facilitar, la prestación de estos servicios en condiciones de eficiencia favorabilidad. - Reforestación, servicios de limpieza y desmonte y fumigación. Servicios de telecomunicaciones, de energía, servicios información y tecnologías de la información, servicios de comisionistas de bolsa y servicios técnicos de toda clase. Comercio al menor y mayor no realizados en establecimientos - Avalúos y valorizaciones - Servicios sociales; hotelería y turismo. Actividades y servicios agrícolas y ganaderos - Educación investigación y cultura - Administración y gestión de cartera. La empresa podrá: Firma celebrar contratos y convenios con ONGS nacionales e internacionales y con entidades del sector público en todo lo relacionado con el presente artículo, igualmente podrá recibir ayudas económicas y en especie de organizaciones como ONGS nacionales e internacionales para el desarrollo del presente objeto social. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. La sociedad podrá constituirse en garante de obligaciones a cargo de terceros o caucionar con sus bienes, mediante prenda o hipoteca, obligaciones distintas de las suyas propias. Prestar los siguientes servicios; toda clase de servicios generales, toda clase de servicio de alquiler, toda clase de servicio de mantenimiento, toda clase de servicio de transporte, servicio de reforestación, energía, servicios técnicos, otros servicios técnicos, otros servicios de comisionistas, servicios sociales, servicios hoteleros y alojamientos. Construcción, consultorías, proyectos y diseños de toda clase de obras para todas las ingenierías, suministro y mantenimiento para las mismas. Comercialización de material didáctico, laboratorios de química y física y todo lo relacionado, bibliográficos, juguetes, y artículos de recreo y deportivos, balones en todas sus clases sus partes y accesorios, textos, libros y material educativo como cartillas educativas, ilustrativas, enciclopedias, y demás textos para educación infantil, básica, superior, kits escolares, insumos para canastas educativas, de instituciones educativas, materiales textiles, dotaciones calzado y ropa, y sus mano facturas, máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes, aparatos para la grabación y reproducción de sonido, imágenes sonido en televisión y las partes y accesorios de estos aparatos. Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos, las partes de estas maquinarias o aparatos, instrumentos y aparatos medico quirúrgicos, relojería, instrumentos de música, partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos. Mercancía y productos diversos, mano factura diversas, toda clase de muebles, toda clase de mesas, toda clase de sillas, toda clase de pupitres, toda clase de escritorios en todos los materiales de fabricación y mobiliarios medico quirúrgicos, sillas de ruedas, artículos de camas y similares. Aparatos de alumbrado no expresado ni comprendido en otras partidas, anuncios y letreros y placas, indicadores. Reparaciones locativas fomento, promoción, desarrollo y ejecución de proyectos y programas culturales en los departamentos de todo el país. Servicio de IA. Servicio de alquiler de equipos de cómputo, equipos audiovisuales alquiler de otros equipos de tecnología, mantenimiento de equipos electrónicos, electrodomésticos y eléctricos, servicio técnico de telecomunicaciones, de comercialización de energía análisis computarizado de vibraciones software

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de programación mecánica, mantenimiento de edificaciones, dotación y suministro de elementos e insumos para hogares comunitarios y de restaurantes y cafetería escolares, para instituciones educativas oficiales y privadas y demás entes del territorio nacional e internacional, servicio de encuadernación, servicio de micro filmina, materias fibrosas celulósicas, desperdicios y desechos de papel o cartón y sus aplicaciones, armas municiones, sus partes y accesorios, objetos de artes de colección o antiguada. Servicio de embarque o desembarque, servicio de bodegaje, servicio de publicidad, servicio de filmación, servicio de reciclaje, servicio de mercadeo, alquiler de equipos de laboratorios, medición e investigaciones, mantenimiento de quipos de comunicaciones, de aires acondicionados, mantenimiento de software, mantenimiento de otros equipos e instalaciones, comercialización de menajes. Dotaciones escolares, comercialización de electrodomésticos, utensilios para cocina, aulas virtuales, cd y dvd educativos, divitecas escolares, periférico. Alquiler de impresoras, fotocopadoras, equipos audiovisuales, computadores y demás equipos tecnológicos, suministro de insumos tales como tóner, cartuchos, papel, tinta para fin, fotocopadoras, suministro de alimentos para animales en general también para equinos, caninos, venta de concentrado para los mismos, suministro de drogas veterinarias y elementos para la conservación en óptimas condiciones de semovientes y cualquier tipo de animales en general, asesoría técnica profesional en alimentación y medicamentos para los mismos. Suministro de tóner y cartuchos, alquiler de impresoras, mantenimiento integral de equipos de impresión, cómputo y repuesto para los mismos. La sociedad podrá llevar a cabo en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza que ella fuere, relacionada con el objeto mencionado, así como otras actividades similares, conexas o complementarias o que permita facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Cafetería y jardinería así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. Cualquier actividad lícita de comercio, dentro de los cuales podemos, encontrar: adelantar programas específicos para ayudar a mejorarla calidad de vida de las personas en nutrición, alimentación, promoción y prevención, violencia, interfamiliar, desplazados, maltrato infantil, y todo lo relacionado con programas del área social. Organizar y crear programas específicos para niños, jóvenes, familia, mujeres que se encuentran en alto riesgo. Diseñar programas para la mujer cabeza de hogar, madres embarazadas y lactantes que les permita mejorar, integralmente su forma de vida. La explotación de restaurantes, para lo cual la sociedad podrá elaborar y vender toda clase de alimentos, refrescos y productos alimenticios para consumo inmediato semielaborados o envasados, etc. Capacitación y formación trabajo seguro en alturas. Estudios, diseños, montajes, asesoría, consultoría, interventoría, capacitaciones y representaciones comerciales en las áreas de seguridad e higiene industrial, salud ocupacional, medio ambiente, sistema de gestión de calidad, comunicación organizacional; venta, mantenimiento y recarga de extintores, venta de repuesto para extintores, polvos espumas y agentes químicos de extinción, venta suministros y alquiler de equipos de prevención de riesgos, máquinas de bomberos, carro para la extinción de incendios, venta de elementos de protección personal y protección colectiva general, y especializada, equipos contra incendios, venta de herramientas y equipos especializados y operación, mantenimiento e instalación de equipos, bombas y toda la maquinaria utilizada para actividades de hidrocarburos, obras civiles, eléctricos, electrónicos y circuitos cerrados de televisión; suministros y mantenimiento, de obras de ingeniería: hidráulicas, eléctricas, civiles, mecánicas, forestales, agrícolas, pecuarias, de comunicaciones, electrónica; sanitaria y del medio ambiente, así como la explotación de las mismas. Alquiler de salas de capacitación, venta de equipos audiovisuales, computadores, cámaras fotográficas y de video. Compra, venta, distribución y transporte de materiales y elementos indispensables para la construcción de toda clase de obras de ingeniería. Igualmente podrá en desarrollo de su objeto realizar cualquier actividad comercial o civil lícita. En desarrollo del mismo podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/08/2026 - 13:44:28
Recibo No. S002004804, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 84pC4TtUte

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

social y que tengan relación directa con el objeto del mencionado, tales como: formar parte de otras sociedades anónimas o de responsabilidad limitada y en general, desarrollar, impulsar o incrementar cualquier otra actividad lícita de comercio que tienda al mejor logro de su objeto social. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. A) todo lo relacionado con el contrato como agente de seguros, administración de salvamentos, efectuar inspecciones a los diferentes intereses asegurados. Elaborar estudio de control y prevención de pérdidas e implementación de programas de control de pérdidas y fraudes, implementación de programas de control en las pólizas de terrorismo de autos. De gestión documental y técnicas de archivo. B) elaboración de avalúos de bienes muebles, inmuebles y maquinaria; C) participación en contratación y ejecución de obra en ramos de ingeniería con entidades públicas o privadas; D) todo lo relacionado con el ejercicio del derecho en las diferentes ramas del poder judicial; E) realizar gestiones de recobros judicial y extrajudicialmente; F) representar a personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; G) suministrar personal capacitado a las compañías de intermediación. H) cafetería. I) señalización y publicidad. J) elaboración de planos 2d, 3d: k) la prestación de cualquier otro servicio que puedan requerir las compañías en general, realizar cualquier actividad civil o comercial lícita. Para el desarrollo del objeto podrá: a) adquirir bienes muebles e inmuebles, arrendarlos o gravarlos. 1. Departamento de ingeniería y arquitectura. A) construcción, interventoría, diseño y mantenimiento de obras civiles, geotécnicas, agrícolas, arquitectónicas, mecánicas, eléctricas, y de protección ambiental. B) la compra venta, administración, urbanización y parcelación de terrenos urbanos y rurales, y la compra venta, construcción, administración y constitución en régimen de copropiedad o propiedad separada de toda clase de edificios y residencias. C) la explotación de la ingeniería y arquitectura en todas sus ramificaciones D) servicio de organización de eventos. Logística para eventos públicos y culturales. Logística de transporte. Personal apto y capacitado para organización y control de cualquier tipo de evento, catering y degustación seguridad preventiva, coordinación de eventos y control de público, brigadistas y primeros auxilios, diseños de planes de contingencia, coordinación de trabajo y contratación de recursos, contratación y suministros de recursos para eventos, marketing y btl, servicio de aseo y limpieza integral a industrias, empresas y viviendas, fumigaciones, alquiler de equipos para aseo y sanitarios, baños portátiles o móviles, suministros de insumos de aseo y oficina, servicios de jardinería y paisajismo, alquiler de vehículos, la compra venta, importación, exportación producción, transformación y distribución de materiales y equipos de construcción nacionales y extranjeros. E) la representación de firmas nacionales y extranjeras. F) la elaboración y evaluación de proyectos de desarrollo y estudios socioeconómicos. G) alquiler de máquina para mantenimiento de tierras y acarreos de material. H) mensura y evalúo de fincas y edificaciones. I) contratación, entrenamiento y suministro de personal especializado y de mano de obra calificada y no calificada. 2) departamentos de asesorías contables tributarias y de sistemas. Implementación de SGSI sistemas de gestión de información norma 27001. Implementación de NIIS normas internacionales de información financiera. NICSP normas internaciones contables del sector privado. Redes inalámbricas. Soluciones de bombeo de agua y puntos remotos a través de energía solar o energía. (Dispositivos, casa, ganadería, piscifactoría. Aplicación de baterías de riesgos psicosocial (sistematizada) a) la prestación de servicios de asesoría contable, tributaria y de sistemas a personas naturales y jurídicas y el procesamiento electrónicos de datos a través de computador. B) la elaboración de estudios administrativos y económicos a empresas del sector privado, oficial y de economía mixta. C) el alquiler y venta de elementos duros y blandos de computación. D) la inversión de fondos y valores

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/08/2026 - 13:44:29
Recibo No. S002004804, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 84pC4TiUte

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

en bienes inmuebles urbanos o rurales y la administración de los mismos. E) la inversión de fondos en acciones, bonos, valores bursátiles y partes de interés en sociedades de cualquier naturaleza. F) la administración de bienes e inmuebles g) asesoría, capacitación y consultoría en modernización institucional, en sistemas de gestión integrados (meci- nicgp=1000=2004,9001-2015, 140012015 180012007) ruc, seguridad y salud en el trabajo y todo lo que reglamenta cualquier sistema de gestión para el sector público y privado h) suministros de equipos de cómputo y materiales de oficina i) suministro de materiales de construcción, de playa ferretería y todos los materiales necesarios para la ejecución de obras de ingeniería civil 3) departamento de transportes. A) la compra venta, administración de todo tipo de vehículo que pueda prestar servicio tanto público como privado. B) la prestación de servicios transporte a personas naturales o jurídicas, servicio de carga, pasajeros o encomiendas. C) la empresa puede, si así se requiere asociarse con otras firmas afines para mayor cubrimiento de servicios. D) representación de firmas nacionales y extranjeras. E) participar en todo tipo de licitaciones que conlleven a la prestación de servicios de transporte en todas sus modalidades. F) arrendamiento de vehículos y su mantenimiento. 4.) Departamento de comunicaciones a la compra venta, administración, instalación y funcionamiento de equipos de comunicación recepción de señal tv internacional, radio telefonía a empresas públicas y privadas. B) la explotación de las comunicaciones en todas sus ramificaciones. C) la compra venta, importación, exportación, producción, transformación y distribución de materiales y equipo de comunicaciones nacionales y extranjeras. D) la representación de firmas nacionales o extranjeras. E) elaboración y evaluación de proyectos de comunicación y recepción de tv internacional, así como sus respectivos estudios socioeconómicos. 5) departamento de desarrollo agroindustrial. A) explotación agrícola y ganadera con fines comerciales. B) producción agroindustrial, conservación, procesamiento y transformación de alimentos. C) compra, tenencia y venta de semovientes, terrenos, fincas, productos agrícolas y maquinaria agrícola. D) todas las actividades afines al desarrollo y explotación agroindustrial. Parágrafo primero: la sociedad puede por tanto cumplir todos aquellos actos que le permiten directa o indirectamente la racional explotación de su objeto social y en especial los siguientes; adquirir, poseer y/o administrar y/o enajenar a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles, dar en prenda los primeros e hipotecar los segundos; expedir, suscribir negociar y/o cancelar instrumentos negociables o cualesquiera otros efectos de comercio y aceptarlos en pago, recibir donaciones y proceder de acuerdo con las leyes; celebrar contratos de mutuo o prestamos con o sin garantías reales o personales; abrir y manejar cuentas bancarias y celebrar el contrato de cambio en todas sus formas, pactar, llevar o tener la representación o agencia de personas naturales o jurídicas, dedicadas a las mismas actividades o que se relacionen directamente con su departamento; celebrar convenios de sociedad y asociación para la explotación de negocios comprendidos dentro de su objeto y para obtener servicios que le permitan procurarlo o desarrollarlo; adquirir, poseer y administrar enajenar cualquier título los intereses, participaciones o acciones en compañías que persigan fines que se relacionen directamente con su objetivo y en general hacer a su propio nombre o por cuenta de terceros en participación con ellos toda clase de operaciones y ejecutar y celebrar toda clase de actos y contratos bien sean civiles, comerciales, convenientes o necesarios para el logro de los fines que ella persiga y que se relacionen con su objeto social. Realizar asesorías y consultoría a entidades públicas y privadas en la elaboración de estudios y proyectos y actividades relacionadas con las áreas administrativas comerciales, jurídicas, técnicas, contables, plantación y organización del sistema, plantación y organización y planificación de programas de planificación familiar en desarrollo urbano y finanzas urbanas plantación y gestión publicar gestión de proyectos; elaboración y ejecución de programas de auditoría, administrativa y operativa, asesoría y cobranzas a nivel privado oficial de cualquier índole. Igualmente la sociedad realizará actividades comerciales y/o de prestación de servicios en establecimientos de gastronomía bares y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

negocios similares como establecimiento como interés turístico, parques ambientales parques temáticos, hotelería y hospedaje, agroturismo, adquisición de terrenos y gatos complementarios para bancos de tierras o para uso del proyecto o programa. Mejoramiento integral de barrios, construcción: obras civiles hidráulicas: presas, diques y muelles, regulación y control de ríos, sistemas de irrigación y drenaje, dragados y canales, aguas subterráneas y pozos profundos, generación y modificación de playas, conducción de aguas, obras sanitarias y ambientales, redes de distribución de agua potable, redes de distribución de aguas servidas, estaciones de bombeo, plantas de tratamiento, tanques de almacenamiento, protección y control de erosiones, recuperación ecológica y morfológica, empedramiento, revegetalización o formación de cobertura vegetal rellenos sanitarios, pozos sépticos, manejo y control ambiental, explotación de los recursos naturales. Sistemas de comunicación y obras complementarias: centrales telefónicas redes de fibra óptica, redes de transmisión de datos, antenas y equipos de repetición redes de computación y conmutación. Edificaciones y obras de urbanismo edificaciones y obras de urbanismo: edificaciones sencillas hasta 500m2 y de alturas menores de 15 metros, edificaciones mayores de 500 m2 y de alturas mayores de 15 metros, remodelaciones, conservación y mantenimiento, restauración de edificaciones, parques, obras de urbanismo, paisajismo y complementarias, estructuras de concreto convencionales, estructuras especiales de concreto, estructuras metálicas, estructuras de madera, instalaciones interiores para edificaciones. Montajes electromecánicos y obras complementarias: obras para centrales, montajes para centrales térmicas, subestaciones de energía, sistemas de calefacción, refrigeración y enfriamiento, montaje de ascensores, montacargas y puente grúas, líneas de transmisión y sub transmisión de energía redes de distribución aérea y subterránea, montajes de tuberías de presión. Sistemas y servicios industriales: unidades de procesos servicios industriales, alimenticios, farmacéuticos, químicos, vidrios, acrílicos y similares frigoríficos, siderúrgicos, madereros, papeleros, zonas francas, astilleros, mataderos, bodegas. Hierro terminado, aleaciones y fábricas de acero. Laminado, procesado y extrusión de metales de hierro. Hierro y fundición de acero. Hierro y acero forjado. Industrias no ferrosas. Laminado y extrusión de metales no ferrosos. Fundición de no ferrosos. Productos metálicos, excepto maquinaria y equipo de transporte, envases y recipientes metálicos. Cuchillería. Herramientas manuales. Herramientas en general, propuestos accesorios. Tornillos, pernos, tuercas y remaches, etc. Carpintería metálica. Platería. Laminas metálicas. Recubrimientos, enchapados, grabados y similares. Maquinaria y equipos, excepto eléctricos maquinaria y equipo agrícola. Tractores. Herramientas complementarias. Herramientas para maquinaria y accesorios. Maquinaria y equipo industrial especial. Maquinaria y equipo para construcción. Maquinaria y equipo para manejo de materiales. Maquinaria y equipo para minería. Maquinaria y equipo para carpintería. Maquinaria y equipo para productos alimenticios. Maquinaria y equipo para la industria gráfica. Maquinaria y equipo para metalurgia. Maquinaria y equipo para industria químico. Farmacéutica. Maquinaria y equipo para fabricación de cemento. Maquinaria y equipo para industria textil. Maquinaria y equipo para la industria en general. Maquinas. Motor. Bombas. Compresores. Rodamientos. Calderas. Cajas de velocidad, embragues y transmisión de alta velocidad. Equipos de ventilación y escape. Hornos para procesos industriales. Equipos de oficinas y contables. Máquinas para escribir. Copiadoras. Calculadoras. Maquinaria y equipo para refrigeración. Maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos, equipos para generación, transmisión y distribución de energía. Turbogeneradores. Transformadores interruptores y controles. Motores eléctricos cables y conductores. Aparatos eléctricos industriales. Baterías secas. Herramientas eléctricas. Probadores e instrumentos de medición artefactos. Alumbrado, eléctrico y cableado. Equipos de radio y televisión. Equipos de comunicaciones. Partes y equipos electrónicos. Semiconductores. Productos industriales. Bienes de consumo. Equipos de procesamiento de datos y computación electrónica. Antenas (transmisión de ondas). Control de procesos y equipos. Equipos de transporte, vehículos automotores y equipo auxiliar. Carros



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/08/2026 - 13:44:30
Recibo No. S002004804, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 84pC4TtUte

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

camperos, camionetas. Camiones y buses. Remolques. Partes para automóviles y accesorios. Aviones y componentes. Construcción de buques y botes. Astilleros para buques. Reparación de buques. Astilleros para botes. Reparación para botes. Equipos de ferroviarios. Locomotoras. Coches. Vagones. Vagonetas. Ruedas y ejes. Equipo permanentemente. Motocicletas y partes. Bicicletas y partes. Industrias y misceláneas alimento y productos relacionados. Fabricación de tabaco. Turismo. Política sectorial. Proyectos turísticos (planeación, diseño). Operación de proyectos turísticos. Museología, conservación, reservación y exhibición de objetos. Administración de reservas naturales. Artesanías construcción. Organización. Administración. Tecnología, maquinaria, materiales y entrenamiento. Especialidad. Social. Gestión educativa. Economía de la educación y finanzas (incluye: análisis de la tasa de retorno, costos educativos) de proyectos macro educativos. Demografía. Mapas educativos. Educación rural y desarrollo. Evaluación (incluye: estudios de seguimiento de los efectos de los efectos del currículum escolar en la producción). Estadísticas educativas. Alfabetización. Sistemas educativos servicios de administración educativa (pública y privada). Planeación de proyectos micro educativos organización y administración escolar. Planeación de la infraestructura educativa (no incluye infraestructura física), desarrollo curricular, ciencias. Nivel universitario ciencias. Nivel secundario. Técnica nivel universitario técnica nivel secundario. Niveles tecnológico, secundario y pos secundario construcción de edificios: general educación para niños especiales. Educación primaria. Educación secundaria. Educación no formal para adultos. Evaluación del rendimiento escolar consejería escolar capacitación de maestros técnicos y vocacionales capacitación de maestros de primaria. Capacitación de administradores educativos, supervisores y expertos de planeamiento educativo. Ayudas educativa. Infraestructura física correspondencia. Investigación educativa. Diseño de edificios. Planeación arquitectónica de conjuntos educacionales, planeación de modelo universitario. Diseño logístico. Obras para minería e hidrocarburos: explotación minera, ductos para transporte de hidrocarburos, cruces subfluviales de líneas, estructuras marinas, plataformas y mono boyas, refinerías y plantas retro químicas, tanques y recipientes metálicos para almacenamiento, vasijas de proceso, estaciones de recolección y/o de bombeo, líneas regulares, salvamento y seguridad minera. Obras de transporte y complementarios. . Pinturas y todo artículo que tengan que ver tales como vinilos, esmaltes, estuco, rodillos, brochas y todo lo relacionado a este. Administración y gestión de cartera, avalúos y valorizaciones diseños de software, tecnología y radio comunicaciones. Prestar los siguientes servicios; toda clase de servicios generales, toda clase de servicio de alquiler, toda clase de servicio de mantenimiento, toda clase de servicio de transporte, servicio de reforestación, energía, servicios técnicos, otros servicios técnicos, otros servicios de comisionistas, servicios sociales, servicios hoteleros y alojamientos. Construcción, consultorías, proyectos y diseños de toda clase de obras para todas las ingenierías, suministro y mantenimiento para las mismas. Comercialización de material didáctico, laboratorios de química y física y todo lo relacionado, bibliográficos, juguetes, y artículos de recreo y deportivos, balones en todas sus clases sus partes y accesorios, textos, libros y material educativo como cartillas educativas, ilustrativas, enciclopedias, y demás textos para educación infantil, básica, superior, kits escolares, insumos para canastas educativas, de instituciones educativas, materiales textiles, dotaciones calzado y ropa, y sus mano facturas, máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes, aparatos para la grabación y reproducción de sonido, imágenes sonido en televisión y las partes y accesorios de estos aparatos. Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos, las partes de estas maquinarias o aparatos, instrumentos y aparatos medico quirúrgicos, relojería, instrumentos de música, partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos. Mercancía y productos diversos, mano factura diversas, toda clase de muebles, toda clase de mesas, toda clase de sillas, toda clase de pupitres, toda clase de escritorios en todos los materiales de fabricación y mobiliarios medico quirúrgicos, sillas de ruedas, artículos de



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/08/2026 - 13:44:30
Recibo No. S002004804, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 84pC4TtUte

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

camas y similares. Aparatos de alumbrado no expresado ni comprendido en otras partidas, anuncios y letreros y placas, indicadoras. Reparaciones locativas fomento, promoción, desarrollo y ejecución de proyectos y programas culturales en los departamentos de todo el país. Servicio de IA. Servicio de alquiler de equipos de cómputo, equipos audiovisuales alquiler de otros equipos de tecnología, mantenimiento de equipos electrónicos, electrodomésticos y eléctricos, servicio técnico de telecomunicaciones, de comercialización de energía análisis computarizado de vibraciones software de programación mecánica, mantenimiento de edificaciones, dotación y suministro de elementos e insumos para hogares comunitarios y de restaurantes y cafetería escolares, para instituciones educativas oficiales y privadas y demás entes del territorio nacional e internacional, servicio de encuadernación, servicio de micro filmina, materias fibrosas celulósicas, desperdicios y desechos de papel o cartón y sus aplicaciones, armas municiones, sus partes y accesorios, objetos de artes de colección o antiguada. Servicio de embarque o desembarque, servicio de bodegaje, servicio de publicidad, servicio de filmación, servicio de reciclaje. Organización y administración de la investigación agrícola. Producción rural no agrícola, medianas y pequeñas empresas. Artesanías. Metalistería. Carpintería. Minería. Suministro de personal. Nutrición, servicios de transporte, servicios de reparación. Otras microempresas. Administración de microempresas. Servicios no agrícolas. Investigación y aplicación. Mecanización agrícola, movimiento de tierras, preparación de terreno, cultivo, protección de cultivos, cosechas, procesamiento. Manejo de materiales implementos agrícolas para pequeñas fincas, talleres de reparación y mantenimiento, semillas, producción y cosechas. Secados y procesamiento. Escarificación. Ensayo y control de calidad. Certificación y legislación. Distribución y mercadeo. Control de plagas, enfermedades y malezas. Control integral de plagas. Entomología. Cultivos. Árboles. Así mismo dentro de su objeto social desarrollara actividades de compraventa y alquiler de maquinaria y equipos para la construcción; construcciones menores, mampostería en general, gaviones, mantenimiento de vías y limpieza de cunetas, trabajos de pintura, terminación de muros y pisos; y obras complementarias; obras de remodelación, de adecuación, embellecimiento, murales, decoración, arreglo de jardines, de infraestructura educativa. Aprovechamiento y comercialización de los productos del bosque; en desarrollo del objeto social podrá realizar actividades como investigación, estudios, interventorías, asesorías, diseños, consultorías, capacitaciones. Apoyos logísticos, implementaciones deportivas, redes eléctricas, servicio de catering venta de animales vivos de toda clase, archivos rodantes, bibliotecas folderamas, granos y abarrotos, elementos de aseo. Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico, comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, comercio al por mayor de otros utensilios domésticos N.C.P. Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados, fabricación de muebles, comercialización de instrumentos musicales. La sociedad, así mismo podrá realizar cualquier tipo de operación mercantil respecto de cualquier activo fijo o movable que a su juicio pueda ser objeto del desarrollo de su objeto social, adicional a lo anterior la sociedad podrá realizar, en Colombia y en el extranjero cualquier actividad civil o mercantil lícita. Parágrafo 1: es contrario al objeto social garantizar, respaldar, fiar o avalar deudas de personas naturales o jurídicas, distintas de aquellas persona jurídicas con quienes tenga la calidad de matriz, filial, subsidiaria o esté vinculada económicamente o en las que sea propietaria de acciones o cuotas. La sociedad no desarrollará actividades propias de las entidades financieras y/o bancarias. Adicionalmente las actividades de educación no están relacionadas con la Ley general de educación. Parágrafo 2: Todas las actividades financieras y de banca no implicaran la captación de dinero del publico sino que se llevara a cabo con recursos propios.

CAPITAL



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/08/2026 - 13:44:30
Recibo No. S002004804, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 84pC4TiUte

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 20.000.000,00
No. Acciones	20,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 20.000.000,00
No. Acciones	20,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación legal. la representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, denominado gerente, quien podrá tener suplentes que lo reemplazará en sus faltas temporales o absolutas con sus mismas facultades, siempre y cuando el representante legal principal lo autorice expresamente por escrito, designado para un término de dos años por la asamblea general de accionistas. Legal terminaran en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieron conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedaran a cargo del representante legal de esta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal. la sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Gerente, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos celebrados por el representante legal. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con elección de aquellas facultades que de acuerdo con los estatutos se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Solo podrán actuar los suplentes en ejercicio de sus funciones de representación legal, cuando el representante legal principal lo autorice expresamente por escrito.



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/08/2026 - 13:44:30
Recibo No. S002004804, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 84pC4TtUte

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LIMITACIONES A LA REPRESENTACIÓN LEGAL

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 001-2024 del 13 de agosto de 2024 de la Asamblea General Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de septiembre de 2024 con el No. 74181 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	OMAR CAMILO CEDIEL BAQUIRO	C.C. No. 1.075.219.975
SUPLENTE DEL GERENTE	AMINTA BAQUIRO DE ANDRADE	C.C. No. 26.606.326

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

*) Acta No. 001-2024 del 13 de agosto de 2024 de la Asamblea 74181 del 06 de septiembre de 2024 del libro IX General Extraordinaria De Accionistas

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4644
Actividad secundaria Código CIIU: G4754



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/08/2026 - 13:44:30
Recibo No. S002004804, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 84pC4TtUte

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Otras actividades Código CIIU: G4741 G4649

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$105.000.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4644.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


Yira Marcela Chilatra Sánchez
Secretaria Jurídica

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



INGENIERIA Y SUMINISTROS LAURA

LAURA MARÍA GUTIÉRREZ RAMÍREZ
NIT: 1078247285-8 RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Señores

MUNICIPIO DE PITAL HUILA

Pital - Huila

FECHA: 20 agosto de 2026

COTIZACIÓN

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Estantería metálica para archivo de 2,00 m de alto x 0,96 m de ancho x 0,30 m de fondo, con seis (6) compartimientos o niveles de almacenamiento. Fabricada en acero con acabado en pintura electrostática. Especificaciones Técnicas • Altura: 2,00 metros. • Ancho: 0,96 centímetros. • Fondo: 0,30 metros. • Número de compartimientos: 6 niveles. • Material: Acero laminado. • Acabado: Pintura electrostática anticorrosiva. • Color: Gris institucional Uso: Almacenamiento y organización documental para archivo central.	1	\$ 505.000	\$ 505.000

Laura María Gutiérrez R.
LAURA MARÍA GUTIÉRREZ RAMÍREZ
C.C 1.078.247.285 Altamira Huila



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 13/08/2026 - 15:25:53
Recibo No. S002004937, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN dy9Y6fyXSF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 6088713666 OPCIÓN 1 EXT. 1105 - 1130 O DIRIGIRSE A LA DIRECCIÓN JURÍDICA UBICADA EN LA SEDE PRINCIPAL, CARRERA 5 # 10-38 PISO 1 DE LA CIUDAD DE NEIVA, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCHUILA.ORG/ELECCIONES.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : LAURA MARIA GUTIERREZ RAMIREZ
Identificación : CC. - 1078247285
Nit : 1078247285-8
Domicilio: Agrado, Huila

MATRÍCULA

Matrícula No: 306872
Fecha de matrícula: 17 de enero de 2018
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 4 7 80
Barrio : EL CENTRO
Municipio : Agrado, Huila
Correo electrónico : lauramariagutierrez24@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3132057097
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALL E 5 NO.4-31
Municipio : Altamira, Huila
Correo electrónico de notificación : lauramariagutierrez24@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 13/08/2026 - 15:25:53
Recibo No. S002004937, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN dy9Y6fyXSF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: G4711
Actividad secundaria Código CIIU: G4649
Otras actividades Código CIIU: G4741 I5621

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Apoyo a la agricultura y venta de suministros agrícolas, catering para eventos, venta de insumos para piscina.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: \$7.500.000,00
Activo no corriente: \$0,00
Activo total: \$7.500.000,00
Pasivo corriente: \$0,00
Pasivo no corriente: \$0,00
Pasivo total: \$0,00
Patrimonio neto: \$7.500.000,00
Pasivo más patrimonio: \$7.500.000,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$30.000.000,00
Otros ingresos: \$0,00
Costo de ventas: \$0,00
Gastos operacionales: \$0,00
Otros gastos: \$0,00
Gastos por impuestos: \$0,00
Utilidad operacional: \$0,00
Resultado del periodo: \$0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 13/08/2026 - 15:25:53
Recibo No. S002004937, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN dy9Y6fyXSF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$30.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4711.

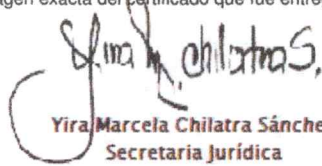
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


Yira Marcela Chilatra Sánchez
Secretaria Jurídica

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
